



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE  
**CAÑETE**

SECRETARÍA  
MUNICIPAL

2020 303.103  
569



MODELO "COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA COMISIÓN ELECTORAL" (ARTICULO 21° BIS LEY 19.418)

En Cañete, a 27 de Enero del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 21/12 del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización: Comite de Vivienda Andalué informa al Sr/Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Cañete, que la elección del directorio se realizará:

- Fecha de la elección: 18 de Febrero del año 2020
- Horario de inicio 16<sup>00</sup> y término 18<sup>00</sup>
- Lugar y dirección de la elección :

Av. Cayucupil s/n "Sede J.J.U.V."

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de ésta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización: Comite de Vivienda Andalué

N°	Nombre Completo	Rut:	Firma
1	<u>Hernán Gonzalo Herrera Neira</u>	Tachado para cumplir ley 19.628	
2	<u>Gabriela Lissette Correa Fernandez</u>	Tachado para cumplir ley 19.628	
3	<u>Janeth Susana Neira Bastias</u>	Tachado para cumplir ley 19.628	

Recordar : Que la Comisión Electoral deberá depositar en Oficina de Partes de la Municipalidad, dentro del quinto día Hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el art. 6° de la ley 19.418 y su modificación Ley 21.146.

- ❖ Acta de Elección
- ❖ Registro de socios actualizado.
- ❖ Registro de socios que sufragaron en la elección
- ❖ Acta de establecimiento de la Comisión Electoral.
- ❖ Certificación de Antecedentes de los socios Electos.